

NÚM. 33. LUNES.



15 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la CORUÑA á 4 rs. al mes y 10 por trimestre llevado á casa de los señores suscritores. Fuera 14 rs. por trimestre franco de porte.

Se darán SUPLEMENTOS á los señores suscritores, siempre que sea necesario.

CENTINELA DE GALICIA

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y SÁBADOS POR LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la *Coruña* imprenta de Arza: Orense, Pazos: Lugo, Pujol: Santiago, viuda de Compañel: Ferrol, Tajonera: Pontevedra, Administración de Loterías: Mondoñedo, en id.: y en los demas puntos en las de Correos.

EL CENTINELA DE GALICIA.

CORUÑA 15 DE ENERO.

El temor de que se altere la tranquilidad pública que indican las cartas que insertamos en la crónica de Galicia, prueba que el deseo de la paz es el deseo general; y cuando un pueblo ha llegado á este estado, poco vale la furia de los demagogos. Demasiado desengañados los habitantes de este antiguo reino por las amargas lecciones que han recibido, de que las revoluciones solo conducen á un desquiciamiento social, se han constituido en centinelas de la situación, porque han llegado á comprender que de otro modo no es posible ya porvenir en España. De ahí proceden las muchas cartas que diariamente recibimos; de ahí el que todos los hombres que estiman en algo la prosperidad de su patria, no pierden de vista, se apresuran á publicar los planes de los revolucionarios, que á todo trance quieren hacer el último esfuerzo, tomando hoy por comodín á una ley discutida en el parlamento y sancionada por la corona.

Si no nos fuesen conocidas la actividad y energía de la mayor parte de las autoridades que están al frente de las cuatro provincias de Galicia; si no hubiesen llegado á nuestros oídos las medidas legales que han adoptado últimamente, en verdad que algunos temores abrigaríamos; pues aunque conocemos que únicamente tres ó cuatro sin prestigio y sin fortuna son los que, tomando la voz del pueblo que siempre han esclavizado, procuran difundir la alarma en todas partes, conocemos también que su osadía puede mucho, mácsime si á la osadía se une la desesperación; y desesperados deben

estar, porque un día, un momento que pasa se robustece mas el trono y la Constitución triunfa; y ellos los enemigos de todas las instituciones, no pueden vivir sino en el fango de la anarquía.

Apesar de sus trabajos, de sus trabajos sin descanso, decimos, que no abrigamos temores de que se altere la tranquilidad pública en Galicia, y lo aseguramos porque de ello tenemos una convicción íntima. Los gefes político han dado pruebas de su sensatez y energía: las autoridades militares están mas allá de todo elogio, y tienen dispuesta la fuerza de tal modo, que en menos de cincuenta horas, pudieran reunirse cuatro mil hombres en cualquier punto que lo reclamasen las circunstancias. Por otra parte no sabemos que individuo alguno de todos los ayuntamientos de Galicia haya dimitido su cargo con motivo de la publicación de la ley de ayuntamientos, espada á la ocasión de Damocles, que los revolucionarios quieren arrojar por segunda vez en la arena política. Y si bien es cierto que algunos vocales de la diputación de Orense han confeccionado á escondidas una ridícula protesta, lo es también que los de las tres restantes acataron hasta ahora la ley apesar de los conatos sediciosos de algunos. Y es un hecho que las municipalidades se apresuran á cumplimentarla, y que la mayor parte han elevado al gobierno representaciones felicitándole por este paso; y es un hecho que los gallegos desean la paz, y que todos se han constituido en sus guardianes como lo prueban las comunicaciones que en otro lugar insertamos.

Y aunque así no fuese, los revolucionarios no podrían llevar adelante su intentona, porque están divididos, porque entre ellos no hay esa unión que carecan, porque esas *diferencias* que los han separado, y que pasaron como un *metéoro*, según ahora nos quie-

rea hacer creer, existen y existirán siempre. Ese metéoro fué funesto para el partido que se llama progresista; ese metéoro no iluminó solo, quemó; fué el fuego de Pentapolis, que lo disolvió en la muerte.

Creemos que el señor capitán general añadirá luego á los grandes servicios que tiene prestado á Galicia el de ocuparse de la reorganización de la Milicia nacional de Betanzos, Puentedeume, Santa Marta y otros puntos. Las cartas que todos los correos recibimos pintan con los colores más vivos el estado de opresión en que se hallan los hombres honrados de aquellos pueblos, por conservar aun las armas los que siempre han vivido de los motines, circunstancia que ha llamado su atención.

CRÓNICA DE GALICIA.

Tuy 6 de enero.

Se ha visto en esta ciudad con tanto asombro como disgusto el artículo que el Eco del Comercio inserta en su núm. 457 de 25 de diciembre último, en que calumnia al vecindario y guarnición de Zamora, y en su virtud al ayuntamiento del modo que V. S. verá en la adjunta copia. Bien conoce la corporación que este y otros medios son los que ensaya la revolución para dividir y enconar los ánimos; para escitar pasiones, y tal vez para alejar de sí misma la atención de las autoridades y llamarla á otro punto; sin embargo el ayuntamiento ha creído de su deber denunciar ante el jurado dicho artículo como injurioso y calumnioso, desmentirlo oficialmente por medio de la prensa; dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de la gobernación de la península, con copias de los oficios que se pasan, no solo para que se digne ratificar á los pies del trono las protestas de adhesión, sumisión y respeto de este siempre leal y siempre pacífico vecindario, sino también para que se sirva darle publicidad por medio de la Gaceta del gobierno. Y á fin de que V. S. tenga conocimiento de estas sugerencias, acordó también ponerlo en el suyo en la confianza de que merecerán su superior aprobación; y la corporación se atreve á rogar á V. S. se sirva disponer se inserte en el Boletín oficial, el adjunto comunicado que costeará si es necesario el ayuntamiento.

(Boletín oficial.)

Rivadeo 10 de enero.

Ha llegado media compañía del provincial de Segovia á la villa de Castropol, dejando la otra media dos ó tres leguas á retaguardia. Esta villa está situada á la orilla opuesta de esta ría, y es el pueblo más occidental de Asturias. Uno dicen que su misión tenga por objeto apremiar á los ayuntamientos por las cuentas de años anteriores; y otros que vienen por caudales existentes en calderilla en aquella administración de rentas.

(De nuestro corresponsal.)

Monforte 11 de enero.

Se quedan formando en este pueblo para la elección de ayuntamiento las listas de los que deben ser electores con arreglo á la nueva ley que ha sido recibida con entusiasmo por todos los amantes del orden, y por los que desean la organización de esta desencuadrada nación. La necesidad obliga á los descontentos á disimular su desagrado; pero habrán de resignarse, mal que les pese, porque esto no ha de ser siempre, como suele decirse, merienda de negros.

La causa que se sigue á consecuencia de los trágicas, insultos y desacatos cometidos en la noche del 3 de diciembre por una cuadrilla de perturbadores, sigue su curso pausado, esperando sin duda mejores circunstancias para poder á su sombra satisfacer ruines venganzas. Los hechos son ciertos y notorios á todo el mundo, basta á los que desmintiendo su propia conciencia los quieren desfigurar; y sin embargo es gracioso oír que trata el juez de condenar á los que denunciaron este *inocente desahogo* de sus amigos, firmando la esposición al capitán general que sirve de fundamento á esta causa, imponiendo las costas y alguna otra providencia en auto de sobreseimiento, como hizo con los que reuniéndose en el cuartel de la Milicia nacional de Santo Domingo, estorbaron el 24 de setiembre un pronunciamiento ayacucho: excelente modo de entender y administrar justicia, condenando sin oír. Y sin embargo jactanse de que la audiencia ha de aprobar lo que este señor diga como hizo con el otro, y esta jactanciosa confianza hace creer que hay gato encerrado, y que persona de adentro desfigura los hechos y las tendencias y trata de sorprender la rectitud de ese superior tribunal: ¿y qué mucho que se tema cuando apesar de que se afeaba en la esposición la indolencia de este juez en este punto, á él se le remite para que instruya las diligencias al descubrimiento de los hechos en ella denunciados?

(De nuestro corresponsal.)

Orense 12 de enero.

Aquí no nos faltan disgustos, y á no ser por la energía de las autoridades, zambra tendríamos ya á estas horas. Mucho escoció á algunos individuos de la Diputación la ley de ayuntamientos, que por fin despues de mil reuniones habidas para tratar de protestarla, en casa de una persona revolucionaria que todos señalan con el dedo, acaba de tener efecto, firmandola seis diputados. Dias antes se había presentado por uno de los firmantes la misma proposición á la Excmo. Diputación, acabando con pedir sesión extraordinaria para discutirla, á lo que se negó el jefe político levantando la sesión y haciendo á aquella las observaciones que le dictó su buen celo, pues nada menos se pedía que se suplicasé á S. M. que retirase la dicha ley y que se invitase á los ayuntamientos á que no la obedeciesen. Viendo pues los enemigos del orden que no podían llevar adelante su intento con visos de legalidad, se reunieron clandestinamente y acordaron ese acto que los condena, que los haría responsables ante el país de los males que produciría este paso revolucionario, si su cordura no rechazase tales sugerencias. Autorizó este acuerdo un oficial de la corporación, por denegarse con razón el secretario.

Apesar de lo que á V. llevo dicho, no hay que temer que se altere la tranquilidad pública en esta pro-

vincia; pero bueno fuera que las autoridades redoblasen su vigilancia, y que nos sacase el gobierno tanto empleado ayacucho como aqui hay; y haria un bien al pais si clamase en favor de esta medida; pues no se puede tolerar que los que comen pan al gobierno, conspiren abiertamente contra él con los medicos que él mismo les proporciona.

Pongo en noticia de V. y salgo garante de ella que anteayer se acordó en el club revolucionario salir en posta cuatro jamancios con direccion á Vigo, Lugo, Pontevedra y á esa, para combinar el ataque, cuya salida se verificó ayer con nombres supuestos en los pasaportes. Hable V. alto, ya que su aprecible periódico es el único que defiende tan dignamente la situacion en Galicia, y que es leído por todos, para que no nos envuelvan en una red. Abi van los nombres de la mayor parte de los revolucionarios de esta provincia, por si gusta hacer uso de ellos.

(Correspondencia de el Centinela.)

Arzúa 13 de enero.

Me ha sorprendido sobre manera y conmigo á todos los hombres sensatos de este pais la nulidad del acta de Santa Marta, declarada por esa Excma. Diputacion. Como me conste su legalidad no se á que atribuir tan inmerecido fallo. El público lo juzgará, y por de pronto apelo á la conciencia de algunos señores diputados que ya han tomado asiento y que á ello han contribuido, á que pongan en paridad su acta con la dicha de Santa Marta.

Corre tambien muy válida la voz de que sufrirá igual suerte la de este partido, y tomó mas valor por haberse mandado remitir las actas originales de los tres distritos; puedo asegurar á los señores que componen la mayoría de la Excma. Diputacion que si la anulan será tan solo por un capricho político el que no conseguirán en este partido judicial mal que les pese, por las razones siguientes: primera porque estos montañeses conocen sus intereses: segunda porque desconocen todo espíritu de pandillage: tercera porque quieren que los represente un hijo del pais, y de responsabilidad. Si las razones aducidas no fuesen convenientes para cierta clase de gentes, les advierto que en veinte elecciones que haga este partido, en todas ellas saldrán derrotados y precisados á confesar su impotencia.

Me acaban de decir que el alcáde de Sobrado separado por estar ejerciendo las funciones de tal ilegalmente, ha vuelto ha ser reeligido por los mismos compromisarios. De esperar es que la autoridad política en uso de sus atribuciones haga respetar la ley, multando á unos, y á otros por desobedecerla ¡Miseria humana! ¡Cuanto apego á una alcaldia constitucional que no produce mas que sin sabores! Verdad es que hay ciertos hombres que á trueque de figurar aunque sea en pequeño, son esclavos de cualquier pandilla que los sostenga, alegando despues que compromisos de gratitud les arrastran á ser fieles agentes de sus locas exigencias; pero yo conocedor de los antecedentes del señor alcáde de Sobrado debo aplicarle aquello de... ¡Oh témpora! ¡Oh mores!

(Correspondencia de el Centinela.)

Idem.

La pandilla de los monopolios á cuyo frente se balla un secretario curial, sigue impertérrita en su sistema de apropiacion. El 28 del que pasó acaba de tener

lugar en esta, con el arriendo de sisas uno de los agios mas bonitos y curiosos, y de los que ciertamente merecen la atencion de nuestro señor intendente. Sobre esto de sisas obran en la secretaria del ayuntamiento de esta villa curiosos expedientes que deben reclamarse originales.

(De nuestro Corresponsal.)

Ferrol 13 de enero.

El abandono con que el gobierno mira esta importante plaza, ha merecido antes de ahora nuestra censura. Bien creimos que con la caída del gabinete Olózaga se fijase la atencion sobre este pueblo, último en tomar parte en las glorias del pronunciamiento nacional y á cuyas puertas ha corrido con profusion la sangre de nuestro valiente ejército. Obligacion era del gobierno el tomar noticia exacta de los sugetos que tan adictos se mostraron por Capaz y Espartero y separar sin consideracion á los empleados que traslimitando de los deberes de sus destinos, se convirtieron en predicadores y acérrimos defensores del ayacuchismo, creando en el Ferrol la difícil y cruenta situacion porque hemos pasado. Sin embargo es hoy el dia que despues de mas de seis meses estamos aun sin gobernador militar y sin que la mano del gobierno se hubiese hecho sentir sobre los influyentes y desafectos empleados que han aconsejado y precipitado al desgraciado Rivera á una resistencia loca y temeraria contra el pronunciamiento nacional. Deber es de un escritor público llamar la atencion del gobierno á objetos en que se interesa el bien del pais; pero es por cierto bien triste el ver que á pesar de ello, no mejoramos en ésta de situacion. Los enemigos del actual orden de cosas aquí campean y parecen los vencedores; y los que abominan la revolucion y el ayacuchismo son los que parecen vencidos y sujetos al yugo de sus contrarios.

Se han hecho las propuestas para empleados de pueras por estas oficinas de rentas, y si bien hemos tenido el disgusto de saber figuran en ellas algunos sugetos que ningun compromiso han adquirido en la situacion, sabemos tambien figuran los señores Lago, Perez, Rodriguez Taboada y Lloveres personas que hemos visto comprometidas á verter su sangre por la causa del orden. Con el mayor sentimiento hemos oido decir que los señores Perez y Rodriguez Taboada cesaban en sus destinos hasta que la direccion apruebe sus plazas de nueva creacion. Todos los hombres honrados han sentido esta suspension, y el caso eventual en que se les pone de ser colocados. Esperamos que el señor intendente ó en su caso la direccion se servirán tener presentes á sugetos tan dignos. Justo es que se miren con cierta deferencia á los que han presentado su cara en defensa del orden, de la Reina y de la libertad.

Vuelvo á repetir: la situacion en que los amigos del actual orden de cosas se encuentran en este pueblo, es triste, desconsoladora. Es imposible haya punto en donde se hallen aglomerados mas elementos ayacuchos. Baste decir que no sé que haya mas que un oficial de la armada cuyos principios sean los del gobierno; los demas y muy particularmente el tribunal del departamento son tales que no les pesaria ver otra vez en candelero al ayacuchismo. Y no obstante el gobierno no se acuerda de esta plaza, y no obstante se favoreció en el ministerio de marina á los ayacuchos profesos.

(De nuestro Corresponsal.)

Betanzos 15 de enero.

Segun se dice, el ayuntamiento de esta quiere negarse á dar cumplimiento á la nueva ley. Tres dias hace que se reune la corporacion en sesion secreta sobre este objeto: se refiere que hubo discursos escandalosos y que ha llegado á tal punto la desvergüenza de algunos *progresistas*, que dos concejales que son conservadores se vieron obligados á retirarse. A las dos horas de haberse verificado en esa diputacion provincial la sesion extraordinaria del 13, llegó á esta por propio la noticia de lo ocurrido que reanimó á esta gente. Esto es inaguantable: una pandilla domina en este pueblo y como tienen aun las armas intimidan á todos con sus amenazas. Si no se saca de esta situacion á los honrados vecinos de esta ciudad, se verán precisados á recurrir al gobierno, manifestándole los padecimientos que están sufriendo, á cuyo efecto se principian á recoger firmas.

(De nuestro corresponsal.)

NOTICIAS DEL CORREO DE CASTILLA.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA DEL 11.

S. M. la Reina y su augusta hermana la serenísima Infanta doña Maria Luisa Fernanda continúan sin novedad en su importante salud.

DECRETOS.

Por el ministerio de la gobernacion se nombra director del conservatorio de artes á don Joaquin Alfonso. Por el de hacienda á don Estevan Layó intendente en propiedad de la provincia de Barcelona.

—Dicese que el conde de Reus llegará á Madrid de un momento á otro.

—Ha llegado á la Côte don Domingo de Arellano, encargado de la Nunciatura, y que fué desterrado por el gobierno de Espartero.

—Hoy ha aparecido en las esquinas y parajes mas públicos de esta capital un cuartel anunciando un folleto que por lo visto debe ser digno hermano del famoso *baile de piñata*. El titulo de este folleto es: *El eco de la libertad combatido por las bayonetas afrancesadas folleto en verso dedicando á la noble y siempre heroica milicia nacional de Madrid*. En la recomendacion que se lee en este cartel se injuria altamente al ejército y al valiente general Narvaez. (Castellano.)

—Las bases de la capitulacion acordada del castillo de Figueras son: Que los nacionales dejarán las armas, y se marcharán á sus casas sin que nadie les moleste: los soldados concluirán en sus regimientos, y *sin salir de la Peninsula* el tiempo que les falte de servicio: los oficiales recibirán pasaporte para Francia, ó se marcharán á sus casas á esperar la resolucion del gobierno. Y últimamente que los bienes confiscados, que debian servir para indemnizar á las personas perjudicadas por Atmeller y sus compañeros, se restituirán á sus propietarios, sin exigirles cosa alguna.

—Por conducto fidedigno sabemos que se prepara por el gobierno una expedicion á las islas de Fernando Poo y Annobon. Los buques destinados á ellas son la corbeta *Venus*, los bergautines *Nervion* y *Héroe* el vapor *Península*, y ademas como fuerzas sutiles tres faluchos de los guardacostas. El objeto de la expedi-

cion es el de colonizar y trazar la nueva poblacion; y tanto para ello como para atender á los individuos que la componen, se asegura que el gobierno facilitará lo necesario en efectivo. La fuerza de los buques deberá ser de voluntarios de la armada, y á la tropa solo se esige que tenga un oficio tambien obreros de distintos oficios. Los misioneros que deberán ser voluntarios están pedidos á la autoridad eclesiástica. Los buques se reunirán en la bahía de Cádiz, de donde se darán á la vela con prontitud.

(Posdata.)

—*El Eco del Comercio* da por cierta la noticia de que la Diputacion provincial de Zaragoza ha resuelto protestar contra la ley de ayuntamientos, mientras que todos los demas periódicos de Madrid la ponen muy en duda.

Esperamos que esta noticia sea tan cierta como la que dió el dicho diario sobre la conducta que iba á observar la de Madrid en el mismo asunto, desmentida solemnemente por la corporacion segun vemos en los periódicos de la capital.

—Segun los periódicos que tenemos á la vista, en todas partes se lleva á cabo con general aceptacion la ley de ayuntamientos.

—Hoy nos han faltado todos los periódicos de Cataluña, Francia y algunos mas de provincias.

NOTICIAS SUELTAS.

—Llamamos la atencion del gobierno, para que tenga presente la conducta que observan los empleados segun nos escriben nuestros corresponsales. Todo aquel cuyos principios no estén conformes con los de la situacion debe dejar su puesto; pues es escandaloso ver á los empleados convertidos en agentes revolucionarios contra el gobierno que les está dando de comer.

—Ayer era el dia señalado para la renovacion de cargos, en la sociedad económica de amigos del país. Segun nos han dicho no pudo verificarse por no haberse reunido el número de socios necesario para constituir sesion. Sentimos esto tanto mas, cuanto nos consta hay en el pueblo el número suficiente; y nos estraña ver el abandono con que se mira á este instituto que tantos bienes puede producir á la provincia.

—Vamos viendo que el gobierno premia á los militares que en Galicia han contribuido á sofocar la rebelion de Vigo. De ello nos alegramos, y esperamos que tendrá tambien muy presentes los servicios prestados por el infatigable gefe de estado mayor don Leonardo Bonet, á quien hasta ahora no sabemos se le haya atendido cual merecen sus padecimientos y grandes compromisos por la situacion. Es bien sabido lo que trabajó contra la junta central, y su laboriosidad con las ocurrencias de Vigo. Un grado mas entre tantos como se han dado, no debe escatimarse al mérito.

—Escriben de Lisboa que hubo un consejo de estado para resolver si se habia de permitir al señor Olózaga que residiese en Portugal el tiempo que quisiera ó se le habia de mandar salir, cuyo resultado se ignoraba.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LA CORUÑA.

Se restablece el giro sobre Madrid que se habia suspendido por orden de la direccion general del ramo. Coruña 13 de enero de 1844.—Antonio Diaz de Herrera.

EDITOR RESPONSABLE P. ARZA.

CORUÑA: IMPRENTA DE F. ARZA.